

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR Y RESULTADO FINAL

CAS N° 0015-2022-SENASA-LIMA CALLAO

Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de: Un (1) Analista Intermedio en Sanidad e Inocuidad de Productos Agrícolas

Se hace de conocimiento los/las candidatos/as que, de la evaluación realizada en cada una de las etapas de la Convocatoria CAS y de acuerdo con lo estipulado en las bases del proceso de selección, se obtuvieron los siguientes resultados:

I. PUNTAJES Y ORDEN DE MÉRITOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJES				BONIFICACIÓN		PUNTAJE	CONDICIÓN POR ORDEN DE MÉRITO
		ENTREVISTA PERSONAL	EVALUACIÓN CURRICULAR		TOTAL	DISCAPACIDAD 15.00%	LIC. FF.AA 10.00%	FINAL	
			BONIFICACIÓN DEPORTISTA CALIFICADO (De corresponder)	PUNTAJE					
1	COTRINA CHUQUIYURI OSCAR	41.00	0.00	47.00	88.00	0.00	0.00	88.00	GANADOR
2	CONDORI CHAÑI PERCY	40.00	0.00	47.00	87.00	0.00	0.00	87.00	ACCESITARIO 1
3	CUZCANO BARRETO CARMEN DEL PILAR	42.00	0.00	45.00	87.00	0.00	0.00	87.00	ACCESITARIO 2
4	CASTILLO MEJIA JESUS YOVANA	40.00	0.00	46.50	86.50	0.00	0.00	86.50	ACCESITARIO 3
5	CARMEN ABAD ISABEL	43.00	0.00	43.00	86.00	0.00	0.00	86.00	ACCESITARIO 4
6	MONTES JARA MARTHA GABRIELA	38.00	0.00	43.00	81.00	0.00	0.00	81.00	ACCESITARIO 5
7	HUASCUPE HUANCA JUSTO	38.00	0.00	40.00	78.00	0.00	0.00	78.00	ACCESITARIO 6
8	MAMANI CALSINA CRISTIAN	39.00	0.00	39.00	78.00	0.00	0.00	78.00	ACCESITARIO 7
9	SOLLIER BUJAICO VLADIMIR	41.00	0.00	35.00	76.00	0.00	0.00	76.00	ACCESITARIO 8
10	YANCE SEGAMA JANETH YESSENIA	39.00	0.00	36.00	75.00	0.00	0.00	75.00	ACCESITARIO 9

II. CONTRATACIÓN:

El candidato declarado ganador deberá enviar al correo electrónico cas_limacallao@senasa.gob.pe hasta el 13 de abril del 2022 la siguiente documentación:

- Copia escaneada del Documento Nacional de Identidad (vigente), en formato pdf.
- Fotografía escaneada a color tamaño carné o pasaporte con fondo blanco, en formato jpg.
- Certificado de Salud (expedido por el MINSa); de no ser posible, deberá presentar una declaración jurada debidamente firmada en formato pdf.
- Remitir las Declaraciones Juradas sobre nepotismo, domiciliaria del trabajador, de deudores alimentarios morosos, de antecedentes penales, de no estar sujeto a impedimentos o sanciones establecidos por Ley y elección del sistema de pensiones, todos debidamente firmados a mano alzada, los cuales deben ser enviados en formato pdf.
- Ingresar su información de forma **OBLIGATORIA** en el siguiente formulario: <https://forms.gle/pfKiC2pp8jSBZYF59>

La puntuación final se obtiene sobre la base de la sumatoria de los puntajes obtenidos, de acuerdo con el siguiente detalle:
Puntaje Total = Puntaje Evaluación Curricular (se incluye de ser el caso la Bonificación por ser deportistas calificados de Alto Nivel) + Puntaje Entrevista Personal (aprobado)
Puntaje Final = Puntaje Total + (10% Bonificación Lic. FF.AA + 15% Bonificación Discapacidad de ser el caso).

La Molina, 11 de abril de 2022